

CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

El Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES:

Por un mes . . . 1.00
Número suelto . . 0.10
Comunicados y remitidos palabra . . 0.02
Avisos precio convencional

Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1898.

Nº 160

EL PACIFICO

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

Telegramas importantes

SAN SALVADOR, 19 DE NOVIEMBRE DE 1898.

A Presidente de la República de Costa Rica.

Un movimiento revolucionario verificado pacíficamente y en el mayor orden y que cuenta con el apoyo de la opinión general, me ha colocado como Jefe de esta República. Mi primer acto, secundando la opinión del país, ha sido romper los lazos de Unión con las Repúblicas de Honduras y Nicaragua, procedentes del pacto de Amapala, porque esa Unión no ha obtenido la sanción del pueblo salvadoreño y lastimaba sus más grandes intereses. Concurriré, sin embargo, á la Unión de las Repúblicas centroamericanas, cuando ella convenga á sus positivos intereses y sea el resultado de la libre voluntad de los pueblos que deben formarla. Entre tanto, será mi constante propósito mantener las más cordiales y francas relaciones de amistad con las Repúblicas hermanas, y me es grato ofrecer á V. sinceramente mi amistad con que soy su atento servidor,

T. REGALADO.

Señor Presidente del Salvador.

Con íntima satisfacción me he impuesto del telegrama en que V. E. me participa que por un movimiento revolucionario verificado pacíficamente y apoyado por la opinión general, V. E. ha sido llamado como Jefe de la República, y que su primer acto, secundando la voluntad del país, fué el de romper los lazos de Unión con las Repúblicas de Nicaragua y Honduras, procedentes del pacto de Amapala, que no tenía la sanción del pueblo salvadoreño y que lastimaba sus más grandes intereses. Agrega V. E. que, sin embargo de esto, concurrirá á la Unión de las Repúblicas centroamericanas cuando ella convenga á sus positivos intereses y sea el resultado de la libre voluntad de los pueblos, y que mientras tanto, procurará mantener francas y cordiales relaciones con las Repúblicas hermanas.

En contestación me es honroso felicitar á V. E. por su elevación á la Primera Magistratura de esa República hermana, y ofrecerle mi leal cooperación en sus propósitos de que se mantengan francas y cordiales las relaciones de amistad entre los pueblos de la América Central.

Con protestas de especial aprecio y de amistad muy sincera, me suscribo de V. E. atento servidor,

DEMETRIO IGLESIAS.

El tenor de los anteriores telegramas, está demostrando cómo nuestro juicio respecto del resulta-

do de la revolución de El Salvador, en cuanto á la verdadera y sincera Unión que ahora habrá con Guatemala y Costa Rica, es un hecho.

La virilidad del pueblo salvadoreño, puesta á prueba de esta vez, haciendo la salvación de intereses más grandes que los propios suyos, como son los de la tranquilidad de todo Centro América, tienen que operar un cambio en la situación política, tan favorable, como lo es todo aquello que se basa en la lealtad y la confraternidad verdadera.

Desde las discusiones que se promovieron en la Asamblea Constituyente, se dejó comprender que el pueblo salvadoreño, no veía en la Unión que se elaboraba, la que debía hacer su prosperidad.

Recordamos lo que dijeron dos Diputados salvadoreños cuando se separaron de la Asamblea: «que no querían seguir formando parte en los trabajos de una República que se fundaba bajo bases de arena.»

Y el Diputado Rivera, que siempre estuvo á la altura de su patriotismo y buena fe con que tomó á su cargo la representación, ya vimos cómo se enfrentó á todo lo que veía que podía torcer las elevadas miras que allí los reunía.

En más de una vez quitó el ropaje fantástico con que á los ojos de los incautos presentaban la Unión, y en más de una vez protestó de las malévolas tendencias que traslucía.

Él fué un verdadero representante de aquel pueblo heroico, que hoy tendrá mucho qué agradecerle, porque muy á tiempo hizo ver el peligro que corría, si caía en lo que él

consideró un lazo, que menguaría, ó quizá nulificara, la soberanía de El Salvador.

Los pueblos de Guatemala y Costa Rica, que no figuraron en aquellos trabajos que parecían la salvación de Centro América, aparecen hoy en la mejor aptitud de ser mirados como verdaderos amigos de El Salvador, y todos, como ya lo hemos dicho, constituir una sola entidad política, no en la forma, sino en la realidad y bajo las principales é importantes bases de sus propios y recíprocos intereses.

Cuando así se unen, la unión es estable é inspiradora de confianza.

Por eso vemos hoy para Centro América mejores días de bonanza, mejores días de paz.

Aclamado el General Regalado como Jefe de la República en El Salvador, por la mayoría de aquel pueblo, como resultado del conocimiento que tiene de sus cualidades, que lo hacen merecedor de su confianza, nada hay que temer que pueda trastornar el orden de cosas hoy establecido.

Colocado con beneplácito general en Guatemala el Licdo. don Manuel Estrada Cabrera en el Gobierno de aquella República, y conocido el acertado tino con que ha empezado á gobernar; y apagadas, por otra parte, las ambiciones contrarias que revolucionaban el país, no hay tampoco que temer por la paz de aquella República hermana.

Y en Costa Rica, que su tranquilidad pública y su laboriosidad es proverbial é innata en sus honrados hijos, hacen una trinidad de Repúblicas que marchan por el mismo sendero, que no es otro que el del progreso que á la sombra de sus instituciones tiene que surgir dentro de las dificultades que hoy afligen á todos los Estados, en su parte económica y financiera.

Se ha llegado el momento de que se conozca como era que tanto interesaba á nosotros la política que se abservaba en los tres Estados que elaboraban su Unión y el por qué nos ocupábamos de ellos con

frecuencia, á pesar de que se nos criticara, aunque suavemente, nuestro modo de obrar.

Ahora no podrán negar que teníamos razón: que lo que allá pasaba era lo que debía definir nuestra situación y que convenía no perderlo de vista.

Tenemos ya el horizonte despejado, la paz afianzada y augurado, puede decirse, un halagüeño porvenir para los pueblos de Centro América.

De tal situación podemos gloriarnos y reconocer siempre que al pueblo de El Salvador se debe en su mayor parte,

MUNICIPALIDAD

El 8, como día señalado por la ley, fué en el que se hizo la elección del nuevo Municipio que ha de principiar á fungir el 1º de Enero de 1899 y terminará el 31 de Diciembre del mismo año.

Con lo que digimos respecto de las condiciones que debían reunir las personas electas, hizo que algunos tomaran nota y trabajaran en ese sentido y así lo hicieron, figurando dos candidaturas, una de aquí y otra de los electores de Miramar, pero éstos, que eran solo en número de cinco, apenas pudieron, por el sistema proporcional, sacar uno de sus escogidos.

Estos eran: don Manuel Barahona, don Darío Zúñiga y don Miguel H. Céspedes, en calidad de propietarios y don Octavio Moya y don Bernardino Alvarado como suplentes.

De esos solo don Manuel Barahona resultó electo y triunfó en las demás candidaturas de los de aquí, quedando formado el Municipio del modo siguiente:

Propietarios: don Manuel Barahona, don Juan R. Guevara y don Rómulo Delgado.

Suplentes: don Jesús Espinosa y don Fermín Tapia.

Felizmente entre los electos hay personas que hacen esperar mucho y que con razón inspiran confianza.

Los electores de Miramar, á pesar de verse solos, nos cuentan que se mantuvieron firmes y á esa firmeza debieron el haber sacado uno.

Esos electores fueron los señores don Leopoldo Peña, José M^a Segura, José María González, Julián Martínez y Pedro Jiménez, de los cuales hacemos mención por que creemos que su comportamiento así lo merece.

Esperamos que el nuevo Municipio se inspire en el bien del lugar, y que siguiendo esas inspiraciones, procure por él todo lo bueno que á su alcance esté, para que dejen su nombre bien sentado y recuerdos que los hagan acreedores á la gratitud pública.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas. — 5 de Diciembre de 1898.

Señor Redactor de EL PACÍFICO.

La parte final del acuerdo número 2, emitido por la Municipalidad de este cantón el 31 de Octubre último, parte que trata del nombramiento de dos empleados nuevos para el servicio de la Policía de Higiene, fué vetado por el infrascrito en virtud del derecho que para ello le confiere el artículo 28 de las Ordenanzas Municipales.

Reconsiderada dicha parte en la sesión que verificó el Municipio el 30 de Noviembre próximo pasado, resultó un reiterado empate en la votación, lo que significa claramente que el acuerdo número 2 en su parte vetada quedó desechado.

Es cuanto decir como respuesta á los conceptos emitidos por *Un Muncipe*, en la carta que publicó EL PACÍFICO en su edición del 4 del presente.

De Ud. atto. S. S.,

S. LIZANO.

COMUNICADOS

EL SUEÑO DORADO

Será cierto que don Rafael Ríos vuelve a encargarse de las funciones de Jefe Político de este cantón?

Puede ser, no podemos dudarlo, por el tiempo que hace que don Federico J. Alvarado está funcionando como tal, interinamente, y no ha pasado de la interinidad, aunque esto no nos sorprende, visto que los interinos en estos dorados tiempos están en boga.

Hace algún tiempo que el *ilustre* Ríos nos está diciendo: «yo soy el Jefe Político, estoy con permiso; Alvarado no es más que un interino, ejecutor de mis órdenes. ¡Qué tipo! Quizá no recuerda que tiene una causa pendiente en los Tribunales por prevaricación y que hay personas que recuerdan como si fuese de ayer, las detenciones arbitrarias, vejámenes injustos que sufrieron, así como las denegaciones de justicia; esperando su regreso á la tan deseada Jefatura para usar de sus derechos.

Habrá olvidado el señor Ríos los cohetes, bombas, etc., que el pueblo cruceño en su mayoría, quemó cuando lo vió salir encausado para Liberia? No hay duda que el *ilustre* señor Ríos cree que todas las causas que se le instruyan tendrán el mismo resultado de la que en 1894 se le siguió á él, su hermano Jorge y otros por falsedad, suplantación de votos y otros abusos cometidos como miembros de las Juntas Electorales del Bolsón, en el citado año, la cual, por convenir á los intereses de la reelección, anuló el señor Juez del Crimen interino de esta Provincia don Antonio Garnier, mandando que el Alcalde de este cantón la archivara, sin consultarlo con el Superior. ¡Ah! no recordábamos que no procedía la consulta, porque se trataba de Alcalde á Juez, y por eso... el archivo aprobó la resolución, año de 1897.

Ya que hablamos de cosas pasadas, veámos por qué el bonguero del Bolsón casi llega á ocupar un Ministerio. En 1894 el señor Ríos era jimenista, y como tal, á altas horas de las noches de los meses de Enero á Febrero, por los caminos predicaba á mandíbula batiente contra don Rafael Iglesias, las injurias gravísimas que ya en otra ocasión contamos á nuestros lectores, era el mismo que decía: *nosotros, siendo los de la mesa, ganamos las elecciones y podemos hasta matar*. Los demás miembros, aunque no gustaban de tales pedanterías, siendo don Rafael el único sa-

bio entre ellos, por que la Naturaleza se esmeró en dotarlo de gran inteligencia, solo decían, Amén.— Llegó la época de las elecciones de 2º grado y... quién lo creyera! todos los jimenistas se tornaron civiles en la ciudad de Liberia. ¿Qué motivo hubo para ese cambio repentino? Lo ignorábamos, pero después...! no sabemos por qué medio averiguamos que ya se pensaba en la reforma y que Ríos, Rafael y Ríos, Jorge, fueron postulados candidatos, para la Jefatura el primero en 1897 y para Alcalde el segundo en 1898, y que mientras serían Regidores, para cuando llegara el momento preciso, que era la sesión municipal del 18 de Febrero del año de 1897.

Ya sabe don Rafaelito lo que es bueno. Habrá quedado con ganas? Si así fuese, ese hombre no siente. Falta don Jorge, que no fué electo Alcalde por falta de mayoría de votos, no porque era de los recomendados; mas es de creerse que llegue á ver realizado su sueño dorado, pues en el presente año el Supremo Poder Judicial nos ha favorecido con un surtido escogido y variado de Alcaldes, quitando unos por legos y nombrando otros, no mejores ni peores, siempre *chatos*, magnífico! Ojalá así continuemos por los siglos de los siglos.

Nos gustaría también estrenar Cura, policiales y Jefes Políticos, que no sean los que han estado, porque eso sería retroceso y nosotros queremos progreso.

Si á Dios se le pudiera hablar cara cara le diríamos: Señor, no nos mandes á Rafael Ríos de Jefe Político por las razones siguiente:

Porque se hace fabricante de leyes. El año anterior le mandó imponer multa á la señora Feliciano Ortega porque llegó al puerto del Bolsón y vendió unos cocos y plátanos sin patente. No van á creer nuestros lectores por qué Ríos procedió así, fué porque él le debía á la señora Ortega una suma de dinero, y como no tenía *monis*, dijo: tengo el poder!! y la inteligenciaaaa, porque en verdad, los Ríos son inteligentesísimos.

Porque se burla.— En Noviembre del anterior dirigió una nota á don José Ramírez Fonseca, comunicándole su nombramiento de elector, sabiendo que Ramírez estaba confinado en Río Frío, por cuéntos suyos y que además no era civilista,

¡¡ja!! ¡¡ja!! ¡¡ja!! qué inteligente es el señor Rafael Ríos!! Dicen que Ramírez le contestó: «búrlese de sus enagnas, decimos calzones.

Porque niega la justicia. — José de la Cruz Chavarría se presentó ante el Jefe Ríos solicitando se hiciera conducir al servicio rural á un peón de José Ramírez y le contestó: á ese no le doy, ahora quiero que dé cumplimiento á sus contratos. A Inés Caravaca lo detuvo en las cárceles públicas porque sufrió un bofetón del Director de la Escuela del Bolsón, Benjamín Cabrera, en estado de ebriedad éste, se entiende, como buen maestro.

Porque es vengativo. — El año de 1896, en Puntarenas, oímos una conversación de D. Rafael Ríos con José Ramírez, en que aquél le decía á éste: *estamos ardidados con ese nagnas de Hermenegildo, que se negó á darnos el voto para Regidores, diciendo que era como dárselo á niños de escuela, pero á este ca... lo sucumbimos ó se ajila; somos dueños del poder*. Y efectivamente, los señores Ríos pertenecen á un círculo que han dado en llamar *Curista* y por eso hacen cuanto quieren, nada menos que al citado Hermenegildo lo *ajilaron*, haciéndolo comparecer militarmente á la Jefatura sólo porque dió hospedaje en su casa del Bolsón á don José López que iba para Puntarenas á sus negocios de comercio y lo acompañó al puerto de Ballena, y si no fuera que Hermenegildo protestó enérgicamente y ofreció no pasar ni por la calle de la casa de López, habría conocido la Frontera; tal es de cumplido don Rafael Ríos en su puesto de *Político* y en lo de sucumbir á los que no dan el voto para Regidores. Hemos dado á conocer apenas una milésima parte de los motivos que tenemos para no querer á los señores Ríos, ni de comisarios. Mucho se escribe acerca de nuestros mandarines y siempre es predicar en desierto; mas de esta vez esperamos que don Demetrio mejorará nuestra situación.

En cuanto á los señores Ríos, les aconsejamos que busquen sus canoas y se pongan á trabajar como antes, sin pensar en Jefaturas ni Alcaldías, ni tesorerías, ni nada de lo que no pueden desempeñar.

LOS INDEPENDIENTES.

Bolsón de Santa Cruz, Diciembre 4 de 1898.

consideró un lazo, que menguaría, ó quizá nulificara, la soberanía de El Salvador.

Los pueblos de Guatemala y Costa Rica, que no figuraron en aquellos trabajos que parecían la salvación de Centro América, aparecen hoy en la mejor aptitud de ser mirados como verdaderos amigos de El Salvador, y todos, como ya lo hemos dicho, constituir una sola entidad política, no en la forma, sino en la realidad y bajo las principales é importantes bases de sus propios y recíprocos intereses.

Cuando así se unen, la unión es estable é inspiradora de confianza.

Por eso vemos hoy para Centro América mejores días de bonanza, mejores días de paz.

Aclamado el General Regalado como Jefe de la República en El Salvador, por la mayoría de aquel pueblo, como resultado del conocimiento que tiene de sus cualidades, que lo hacen merecedor de su confianza, nada hay que temer que pueda trastornar el orden de cosas hoy establecido.

Colocado con beneplácito general en Guatemala el Licdo. don Manuel Estrada Cabrera en el Gobierno de aquella República, y conocido el acertado tino con que ha empezado á gobernar; y apagadas, por otra parte, las ambiciones contrarias que revolucionaban el país, no hay tampoco que temer por la paz de aquella República hermana.

Y en Costa Rica, que su tranquilidad pública y su laboriosidad es proverbial é innata en sus honrados hijos, hacen una trinidad de Repúblicas que marchan por el mismo sendero, que no es otro que el del progreso que á la sombra de sus instituciones tiene que surgir dentro de las dificultades que hoy afligen á todos los Estados, en su parte económica y financiera.

Se ha llegado el momento de que se conozca como era que tanto interesaba á nosotros la política que se observaba en los tres Estados que elaboraban su Unión y el por qué nos ocupábamos de ellos con

frecuencia, á pesar de que se nos criticara, aunque suavemente, nuestro modo de obrar.

Ahora no podrán negar que teníamos razón: que lo que allá pasaba era lo que debía definir nuestra situación y que convenía no perdélo de vista.

Tenemos ya el horizonte despejado, la paz afianzada y augurado, puede decirse, un halagüeño porvenir para los pueblos de Centro América.

De tal situación podemos gloriarnos y reconocer siempre que al pueblo de El Salvador se debe en su mayor parte,

MUNICIPALIDAD

El 8, como día señalado por la ley, fué en el que se hizo la elección del nuevo Municipio que ha de principiar á fungir el 1º de Enero de 1899 y terminará el 31 de Diciembre del mismo año.

Con lo que digimos respecto de las condiciones que debían reunir las personas electas, hizo que algunos tomaran nota y trabajaran en ese sentido y así lo hicieron, figurando dos candidaturas, una de aquí y otra de los electores de Miramar, pero éstos, que eran solo en número de cinco, apenas pudieron, por el sistema proporcional, sacar uno de sus escogidos.

Estos eran: don Manuel Barahona, don Darío Zúñiga y don Miguel H. Céspedes, en calidad de propietarios y don Octavio Moya y don Bernardino Alvarado como suplentes.

De esos solo don Manuel Barahona resultó electo y triunfó en las demás candidaturas de los de aquí, quedando formado el Municipio del modo siguiente:

Propietarios: don Manuel Barahona, don Juan R. Guevara y don Rómulo Delgado.

Suplentes: don Jesús Espinosa y don Fermín Tapia.

Felizmente entre los electos hay personas que hacen esperar mucho y que con razón inspiran confianza.

Los electores de Miramar, á pesar de verse solos, nos cuentan que se mantuvieron firmes y á esa firmeza debieron el haber sacado uno.

Esos electores fueron los señores don Leopoldo Peña, José M^a Segura, José María González, Julián Martínez y Pedro Jiménez, de los cuales hacemos mención por que creemos que su comportamiento así lo merece.

Esperamos que el nuevo Municipio se inspire en el bien del lugar, y que siguiendo esas inspiraciones, procure por él todo lo bueno que á su alcance esté, para que dejen su nombre bien sentado y recuerdos que los hagan acreedores á la gratitud pública.

Gobernación de la Comarca de Puntarenas. — 5 de Diciembre de 1898.

Señor Redactor de EL PACÍFICO.

La parte final del acuerdo número 2, emitido por la Municipalidad de este cantón el 31 de Octubre último, parte que trata del nombramiento de dos empleados nuevos para el servicio de la Policía de Higiene, fué vetado por el infrascrito en virtud del derecho que para ello le confiere el artículo 28 de las Ordenanzas Municipales.

Reconsiderada dicha parte en la sesión que verificó el Municipio el 30 de Noviembre próximo pasado, resultó un reiterado empate en la votación, lo que significa claramente que el acuerdo número 2 en su parte vetada quedó desechado.

Es cuanto decir como respuesta á los conceptos emitidos por *Un Muncipe*, en la carta que publicó EL PACÍFICO en su edición del 4 del presente.

De Ud. atto. S. S.,

S. LIZANO.

COMUNICADOS

EL SUEÑO DORADO

Será cierto que don Rafael Ríos vuelve a encargarse de las funciones de Jefe Político de este cantón?

Puede ser, no podemos dudar, por el tiempo que hace que don Federico J. Alvarado está funcionando como tal, interinamente, y no ha pasado de la interinidad, aunque esto no nos sorprende, visto que los interinos en estos dorados tiempos están en boga.

Hace algún tiempo que el *ilustre* Ríos nos está diciendo: «yo soy el Jefe Político, estoy con permiso; Alvarado no es más que un interino, ejecutor de mis órdenes. ¡Qué tipo! Quizá no recuerda que tiene una causa pendiente en los Tribunales por prevaricación y que hay personas que recuerdan como si fuese de ayer, las detenciones arbitrarias, vejámenes injustos que sufrieron, así como las denegaciones de justicia; esperando su regreso á la tan deseada Jefatura para usar de sus derechos.

Habría olvidado el señor Ríos los cohetes, bombas, etc., que el pueblo cruceño en su mayoría, quemó cuando lo vió salir encausado para Liberia? No hay duda que el ilustre señor Ríos cree que todas las causas que se le instruyan tendrán el mismo resultado de la que en 1894 se le signió á él, su hermano Jorge y otros por falsedad, suplantación de votos y otros abusos cometidos como miembros de las Juntas Electorales del Bolsón, en el citado año, la cual, por convenir á los intereses de la reelección, anuló el señor Juez del Crimen interino de esta Provincia don Antonio Garnier, mandando que el Alcalde de este cantón la archivara, sin consultarlo con el Superior. ¡Ah! no recordábamos que no procedía la consulta, porque se trataba de Alcalde á Juez, y por eso... el archivo aprobó la resolución, año de 1897.

Ya que hablamos de cosas pasadas, veámos por qué el bonguero del Bolsón casi llega á ocupar un Ministerio. En 1894 el señor Ríos era jimenista, y como tal, á altas horas de las noches de los meses de Enero á Febrero, por los caminos predicaba á mandíbula batiente contra don Rafael Iglesias, las injurias gravísimas que ya en otra ocasión contamos á nuestros lectores, era el mismo que decía: *nosotros, siendo los de la mesa, ganamos las elecciones y podemos hasta matar*. Los demás miembros, aunque no gustaban de tales pedanterías, siendo don Rafael el único sa-

bio entre ellos, por que la Naturaleza se esmeró en dotarlo de gran inteligencia, solo decían, Amén.— Llegó la época de las elecciones de 2º grado y... quién lo creyera! todos los jimenistas se tornaron civiles en la ciudad de Liberia. ¿Qué motivo hubo para ese cambio repentino? Lo ignorábamos, pero después...! no sabemos por qué medio averiguamos que ya se pensaba en la reforma y que Ríos, Rafael y Ríos, Jorge, fueron postulados candidatos, para la Jefatura el primero en 1897 y para Alcalde el segundo en 1898, y que mientras serían Regidores, para cuando llegara el momento preciso, que era la sesión municipal del 18 de Febrero del año de 1897.

Ya sabe don Rafaelito lo que es bueno. Habrá quedado con ganas? Si así fuese, ese hombre no siente. Falta don Jorge, que no fué electo Alcalde por falta de mayoría de votos, no porque era de los recomendados; mas es de creerse que llegue á ver realizado su sueño dorado, pues en el presente año el Supremo Poder Judicial nos ha favorecido con un surtido escogido y variado de Alcaldes, quitando unos por legos y nombrando otros, no mejores ni peores, siempre *chatos*, magnífico! Ojalá así continuemos por los siglos de los siglos.

Nos gustaría también estrenar Cura, policiales y Jefes Políticos, que no sean los que han estado, porque eso sería retroceso y nosotros queremos progreso.

Si á Dios se le pudiera hablar cara cara le diríamos: Señor, no nos mandes á Rafael Ríos de Jefe Político por las razones siguiente:

Porque se hace fabricante de leyes. El año anterior le mandó imponer multa á la señora Feliciano Ortega porque llegó al puerto del Bolsón y vendió unos cocos y plátanos sin patente. No van á creer nuestros lectores por qué Ríos procedió así, fué porque él le debía á la señora Ortega una suma de dinero, y como no tenía *monis*, dijo: tengo el poder!! y la inteligenciaaaa, porque en verdad, los Ríos son inteligentísimos.

Porque se burla.— En Noviembre del anterior dirigió una nota á don José Ramírez Fonseca, comunicándole su nombramiento de elector, sabiendo que Ramírez estaba confinado en Río Frío, por cuantos suyos y que además no era civilista,

¡¡ja!! ¡¡ja!! ¡¡ja!! qué inteligente es el señor Rafael Ríos!! Dicen que Ramírez le contestó: «búrlese de sus enaguas, decimos calzones.

Porque niega la justicia. — José de la Cruz Chavarría se presentó ante el Jefe Ríos solicitando se hiciera conducir al servicio rural á un peón de José Ramírez y le contestó: á ese no le doy, ahora quiero que dé cumplimiento á sus contratos. A Inés Caravaca lo detuvo en las cárceles públicas porque sufrió un bofetón del Director de la Escuela del Bolsón, Benjamín Cabrera, en estado de ebriedad éste, se entiende, como buen maestro.

Porque es vengativo. — El año de 1896, en Puntarenas, oímos una conversación de D. Rafael Ríos con José Ramírez, en que aquél le decía á éste: *estamos ardidos con ese nague de Hermenegildo, que se negó á darnos el voto para Regidores, diciendo que era como dárselo á niños de escuela, pero á este ca... lo sucumbimos ó se ajila; somos dueños del poder*. Y efectivamente, los señores Ríos pertenecen á un círculo que han dado en llamar *Curista* y por eso hacen cuanto quieren, nada menos que al citado Hermenegildo lo *ajilaron*, haciéndolo comparecer militarmente á la Jefatura sólo porque dió hospedaje en su casa del Bolsón á don José López que iba para Puntarenas á sus negocios de comercio y lo acompañó al puerto de Ballena, y si no fuera que Hermenegildo protestó enérgicamente y ofreció no pasar ni por la calle de la casa de López, habría conocido la Frontera; tal es de cumplido don Rafael Ríos en su puesto de *Político* y en lo de sucumbir á los que no dan el voto para Regidores. Hemos dado á conocer apenas una milésima parte de los motivos que tenemos para no querer á los señores Ríos, ni de comisarios. Mucho se escribe acerca de nuestros mandarines y siempre es predicar en desierto; mas de esta vez esperamos que don Demetrio mejorará nuestra situación.

En cuanto á los señores Ríos, les aconsejamos que busquen sus canoas y se pongan á trabajar como antes, sin pensar en Jefaturas ni Alcaldías, ni tesorerías, ni nada de lo que no pueden desempeñar.

LOS INDEPENDIENTES.

Bolsón de Santa Cruz, Diciembre 4 de 1898.

TIPOGRAFIA DE "EL PACIFICO"

Se avisa al público que á este establecimiento acaba de llegar un *PRECIOSO SURTIDO DE TIPOS* del sistema moderno, para

Tarjetas de visita, PROGRAMAS, Invitaciones de toda clase, Memorandums, CUENTAS, Recibos, Guías, Pagareés y todo lo concerniente al ramo.

PRONTO DESPACHO EN LAS OBRAS QUE SE ENCOMIENDEN

— Precios sumamente módicos —

Artículos DE Guatemala

TIENE DE VENTA

ALEJANDRO AGUILAR

EN CASA DE DON SILVESTRE DARCE, entre ellos hay

Jaleas de membrillo

y de almendra,

MANÍ, HOJAS DE LAUREL,

PERRAJES Y SÁBANAS DE COLOR, DELANTALES,

SERVILLETAS

y otras cosas más.

— A V I S O —

Se vende la hacienda *El Coyolito*, con ganado de cría, vacuno y caballo, maderas de construcción, potreros de engorda y pastos naturales. Tiene un clima delicioso y estando á orilla del camino que conduce al Guanacaste, se hacen pingües negocios.

Para precio y condiciones entenderse con su dueño Miguel Guzmán en *El Chaparral* y con R. Delgado B. en esta ciudad.

Puntarenas, 14 de Diciembre de 1898.

Aviso Importante

El que suscribe tiene el honor de participar al público que habiendo adquirido de los señores Alberto Fait & C^o los

Talleres de Mecánica y

Máquinas de hacer Hielo y Aserrar

que tenían establecidos en esta ciudad, se haya en la disposición de ejecutar toda clase de trabajos concernientes á la mecánica y herrería y asierra madera por cuenta de particulares.

Los trabajos que se encomienden serán ejecutados con prontitud y esmero y á precios sumamente equitativos, lo mismo que para la aserrada de madera, cuya tarifa exhibo en mi despacho.

Puntarenas, 15 de Noviembre de 1898.

Inocente Manfoletti.

EGÉRICO FAERRON S.

AGRIMENSOR

Se encarga de trabajos relativos á su profesión en Liberia

Tip. de "El Pacífico"

PARA CONOCERLO, hay que visitarlo

MEJOR Y TAN BARATO NO LO HALLARAN EN TODA LA REPUBLICA

En el Restaurant

LA AMISTAD

que está situado á la par del famoso Casino, y en la Calle de Piedra, se sirve con elegancia, aseo y puntualidad, que la competencia exige.

Dos precios no más: \$ 22 y 25 el cubierto al mes.

Los sábados tendrá la culta sociedad puntarenense excelente *mondongo á la americana* y los famosos *bisfteaks á la inglesa*.

Probad una vez y quedaréis más que convidados!

Puntarenas, Dbre. 14 de 1898

Julia de Barrantes.

— A V I S O —

Se alquilan los hajos de la casa de doña Francisca A. de Ríos, situada en la Calle de Piedra.

Para pormenores entenderse con los señores don Manuel Amador C. ó don Clemente Santos.

Puntarenas, Dbre. 14 de 1898.

MARIANO JIMÉNEZ,

SASTRE, PROFESOR DE CORTE

Enseña á cortar á todo el que lo solicite, por un módico precio y en el corto plazo de 3 meses. Para pormenores ocurrir á la "Sastrería Modelo."

Puntarenas, 4 de Diciembre de 1898